

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 18:07 - Actualizado Jueves, 17 de Marzo de 2011 09:52

---

La Iglesia Católica anunció este miércoles la próxima excarcelación de diez presos políticos, entre ellos Librado Linares García, del grupo de los 75.



Magalis Broche, esposa de Linares, dijo a Radio Martí que el cardenal Jaime Ortega le informó vía telefónica que el miembro del Grupo de los 75 será puesto en libertad. Una nota del Arzobispado de La Habana confirmó el hecho.

Los otros nueve presos serán deportados a España. Ellos son Daviel Gaínza, Emilio Pérez, Juan Ramón Rivero, Lázaro Alejandro García Farah, Luis Campos Corrales, Maikel Pedroso, Orestes Paino, Pavel Hernández Masfarrol y Randy Cabrera.

Seis de estos nueve presos figuran en los listados de presos por motivos políticos que elabora la opositora Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), con condenas de entre dos y 25 años por delitos como terrorismo, desacato o piratería (intentos de salida ilegal del país con el uso de violencia), informó EFE.

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 18:07 - Actualizado Jueves, 17 de Marzo de 2011 09:52

---

Concretamente, Lázaro Alejandro García y Luis Campos Corrales fueron detenidos en 1994 por piratería y condenados a 25 años de cárcel; y Daviel Gaínza fue arrestado en 2003 acusado de terrorismo y cumplía una pena de 20 años.

Randy Cabrera Mayor fue detenido en 1996 por intento de salida ilegal del país y evasión y fue condenado a 17 años; Orestes Paíno cumplía una pena de seis desde 2008 por desacato y atentado y a Juan Ramón Rivero se le impusieron dos años y seis meses de cárcel en 2009 por "atentado", siempre según los datos de la CCDHRN.

Hasta este momento, suman 103 los presos cubanos que han aceptado irse a España para salir de la cárcel, y de ellos 40 son del Grupo de los 75, un colectivo de disidentes considerado como prisioneros de conciencia por Amnistía Internacional.